

Guayaquil, 23 de Marzo de 2012

Señores Accionistas
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ALTRAK S.A.
Presente.

De mis consideraciones:

En beneplácito de las Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, en concordancia con el Art. 124, de la Ley de Compañías, entrego a ustedes el Informe de las labores respecto del periodo económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011, y a su vez adjunto el Balance General, del mencionado periodo fiscal.

La empresa se mantiene inactiva, dado las circunstancias actuales que suceden en nuestro País tanto legales como económicas, no ha sido posible iniciar a operar en el mercado nacional, razón por la que el accionista mayoritario asume el pago del Contador, para efectos de presentar las Declaraciones Mensuales y Anuales por Impuestos Fiscales.

Es todo cuanto puedo informar al respecto, para los fines consiguientes, por lo que creo haber cumplido con ustedes Señores Accionistas, con relación al presente informe.

Atentamente,


Leopoldo ~~Vinicio~~ Muñoz Romero
GERENTE